Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

INFORME EJECUTIVO DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO No. 775 DE 2025

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL BATALLÓN FLUVIAL DE INFANTERÍA DE MARINA No. 52 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

CONTRATISTA:
CONSORCIO BATALLÓN FLUVIAL MARINA 2025
R/ ZULEINA YANEL ZULUAGA QUINTERO
NIT. 902.019.938-9

SUPERVISORA:
DIANA PAOLA TORRES FRANCO
Secretaria de Gobierno Municipal

Junio de 2026

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

INFORME EJECUTIVO DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 775 DE 2025

CONTRATO:	DE SUMINISTRO No. 775 DE 2025
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL BATALLÓN FLUVIAL DE INFANTERÍA DE MARINA No. 52 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO BATALLÓN FLUVIAL MARINA 2025 R/ ZULEINA YANEL ZULUAGA QUINTERO
SUPERVISORA:	DIANA PAOLA TORRES FRANCO SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
VALOR CONTRATO	$299.986.017,10

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA DE LEGALIZACION:	26 DE DICIEMBRE DE 2025
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.009.4501.03. Apoyo a la implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Arauca, Arauca. Ley 418 Cont. Obras. Fuente de financiación: 1.2.3.1.15. Sobretasa fondo de seguridad.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP894 del 22/08/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP1603 del 26/12/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) DÍAS

1.1. FECHAS DE EJECUCIÓN:

Acta de Inicio	26/12/2025
Acta de suspensión No. 1	29/12/2025
Acta de prórroga No. 1 a la suspensión No. 1	12/02/2026
Acta adicional de plazo No. 1	24/02/2026
Acta de reinicio No. 1	13/03/2026
Acta de suspensión No. 2	12/05/2026

Acta de reinicio No. 2	26/05/2026
Acta de comité de concertación y aclaración ítem 8.3.3.	26/05/2026
Acta final	27/05/2026

1.2. PÓLIZAS DE GARANTÍA:

Pólizas de legalización:

GARANTÍA	NÚMERO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	CMZ-100017326	26/12/2025	01/07/2026	$59.997.204,00
Buen manejo del anticipo		26/12/2025	01/07/2026	$119.994.407,00
Calidad de los elementos		29/12/2025	31/12/2026	$29.998.602,00

Pólizas según Acta de Suspensión No. 1, Prórroga 1 a la Suspensión No. 1 y Acta de Reinicio No. 1 – Anexo 1

GARANTÍA	NÚMERO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	CMZ-100017326	26/12/2025	13/09/2026	$59.997.204,00
Buen manejo del anticipo		26/12/2025	13/09/2026	$119.994.407,00
Calidad de los elementos		29/12/2025	15/03/2027	$29.998.602,00

Pólizas según Ampliación de Plazo No. 1 – Anexo 2

GARANTÍA	NÚMERO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	CMZ-100017326	26/12/2025	13/11/2026	$59.997.204,00
Buen manejo del anticipo		26/12/2025	13/11/2026	$119.994.407,00

GARANTÍA	NÚMERO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR ASEGURADO
Calidad de los elementos		29/12/2025	15/05/2027	$29.998.602,00

Pólizas según Acta de Suspensión No. 2 y Acta de Reinicio No. 2 – Anexo 3

GARANTÍA	NÚMERO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	CMZ-100017326	26/12/2025	28/11/2026	$59.997.203,60
Buen manejo del anticipo		26/12/2025	28/11/2026	$119.994.407,00
Calidad de los elementos		29/12/2025	30/05/2027	$29.998.601,80

Las anteriores pólizas fueron aprobadas por la oficina jurídica, lo cual fue verificado a través de la plataforma SECOP II.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se discrimina cada uno de los componentes y sus correspondientes actividades:

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
ACTIVIDAD 8.3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL BATALLÓN FLUVIAL DE INFANTERÍA DE MARINA N.° 52 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. DEPARTAMENTO DE ARAUCA			
8.3	FABRICACIÓN DE PORTÓN EN MATERIAL ESTRUCTURAL DE ALTA RESISTENCIA EN TUBERÍA 70 X 70 EN 3 ML TUBERÍA DE 3 X 1 1/2 CALIBRE 3 ML, COLUMNA METÁLICA CENTRAL EN TUBERÍA METÁLICA ESTRUCTURAL DE 70 X 70 EN 3 ML, BRAZO HIDRÁULICO ELÉCTRICO DE USO INDUSTRIAL CON CHAPA DE SEGURIDAD Y FOTO CELDA DEL SISTEMA DE APERTURA CON RODILLO Y BALINEROS INDUSTRIALES, SISTEMA DE DOS HOJAS PESO APROXIMADO 1,200 KILOS	UNIDAD	1
	FABRICACIÓN DE PUERTA PEATONAL DE 1,20 X 2,15 EN TUBERÍA ESTRUCTURAL DE 3 X 1 1/2" EN 2 ML	UNIDAD	1

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
ACTIVIDAD 8.3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL BATALLÓN FLUVIAL DE INFANTERÍA DE MARINA N.º 52 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. DEPARTAMENTO DE ARAUCA			
	FABRICACIÓN DE SIERRA PERÍMETRO ESTILO TALANQUERA VEHICULAR MEDIANTE PATÍN BALINETA Y POLEAS MANEJADA CON GUAYA EN TUBERÍA DE 3" X 3 ML	UNIDAD	1
	CABO NYLON DE 2", 50MM DIÁMETRO 6" DE CIRCUNFERENCIA CONFORMADO POR TRES TORONES TRENZADOS, PARA REMOLQUE O AMARRE, COLOR BLANCO	MTS	120
	CABO NYLON 3/4", 19MM, PARA AMARRE, COLOR NEGRO, TRES TORRONES O HEBRAS, DOBLE RETORSIÓN MARINO, CON CONSTRUCCIÓN RESISTENTE A LA PODREDUMBRE, EL MOHO, ABRASIONES Y DAÑOS UV.	MTS	200
	CABO NYLON 1", 25MM, TIPO SEDA, TRENZADA CON ALMA, COLOR NEGRO.	MTS	200
	COMPUTADOR DE MESA: LÍNEA: IDEA CENTER MODELO: 24IAP7 COLOR: BLANCO VOLTAJE: 110V	UNIDAD	12
	COMPRA DE LA GRAMA SINTÉTICA EN FIBRA ARTIFICIAL DE POLIETILENO FIBRILADO, DE TERCERA GENERACIÓN, INCLUYE UN RIEGO CON ARENA DE SÍLICE Y GRANO DE CAUCHO	M²	478
	COMPRA DE LA DEMARCACIÓN DEL CAMPO DE JUEGO DE MEDIANTE FRANJAS DE GRAMA SINTÉTICA COLOR BLANCO DE 5 CM DE ANCHO	MTS	200
	COMPRA DE MALLA NYLON PARA CERRAMIENTO LATERAL Y SUPERIOR, SEGÚN DISEÑO	MTS	750

El día 26 de mayo de 2026, se realizó comité de concentración y aclaración para precisar los ajustes realizados al ítem 8.3.3. de acuerdo a las necesidades del Batallón Fluvial. El ítem 8.3.3. se estableció de la siguiente manera: Fabricación e instalación de talanquera vehicular tipo portón metálico, conformada por dos (2) secciones de 4,50 metros de longitud cada una y 1,00 metro de altura, equipada con sistema de desplazamiento mediante balineras. Incluye puerta peatonal de acceso con dimensiones de 2,00 metros de altura por 1,70 metros de ancho, diseñada para facilitar el ingreso y salida rápida de personal a las instalaciones.

Se dejó constancia de que estas modificaciones no generaron incremento en el valor contractual, ni afectación del presupuesto aprobado, logrando mejoras en las condiciones operativas del elemento contratado.

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

3.1. SEGURIDAD SOCIAL

El CONSORCIO BATALLÓN FLUVIAL MARINA 2025, presentó las planillas de pago de seguridad social de cada uno de sus integrantes y de su representante:

INTEGRANTE FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO

MES	No. PLANILLA	IBC	PAGO
dic-25	9496366960	$ 1.600.000,00	$ 464.400,00
mar-26	9501370638	$ 1.750.905,00	$ 508.300,00
abr-26	9503721457	$ 1.750.905,00	$ 508.300,00
may-26	9505323185	$ 1.750.905,00	$ 508.300,00
TOTAL		**$ 6.852.715,00**	**$ 1.989.300,00**

INTEGRANTE JEFFERSON PÉREZ GÓMEZ

MES	No. PLANILLA	IBC	PAGO
dic-25	9496926575 - 9506368145 - 9506389440	$ 1.743.500,00	$ 506.200,00
mar-26	9501820698 - 9506389580	$ 1.750.905,00	$ 508.300,00
abr-26	9503452381 - 9506389615	$ 1.750.905,00	$ 508.300,00
may-26	9505991680 - 9506389652	$ 1.750.905,00	$ 508.300,00
TOTAL		**$ 6.996.215,00**	**$ 2.031.100,00**

INTEGRANTE GRUPO ARION SAS

MES	No. PLANILLA	IBC	PAGO
dic-25	9496159306	$1.423.500,00	$349.300,00
mar-26	9500803847	$1.809.269,00	$532.400,00

MES	No. PLANILLA	IBC	PAGO
abr-26	9503775095	$1.750.905,00	$429.600,00
may-26	9505338082	$1.750.905,00	$429.600,00
TOTAL		**$6.734.579,00**	**$1.740.900,00**

REPRESENTANTE: ZULEINA YANEL ZULUAGA QUINTERO

MES	No. PLANILLA	IBC	PAGO
dic-25	9496521110	$1.423.500,00	$413.300,00
mar-26	9506343642	$1.750.905,00	$508.300,00
abr-26	9506343855	$1.750.905,00	$508.300,00
may-26	9506344051	$1.750.905,00	$508.300,00
TOTAL		**$6.676.215,00**	**$1.938.200,00**

El CONSORCIO BATALLÓN FLUVIAL MARINA 2025, no constituyó nómina, por lo tanto, no está obligado a pagar aportes parafiscales.

3.2. MANEJO DEL ANTICIPO

Según la cláusula quinta del Contrato de servicios se establece lo siguiente:

FORMA DE PAGO. EL MUNICIPIO se compromete a cancelar al Contratista el valor del presente contrato así: 1) Hasta UN SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) del valor del contrato, mediante actas parciales de ejecución, previa presentación del informe del contratista y del supervisor, registro fotográfico, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado y pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y los correspondientes certificados de (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR). Además pólizas vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica. Los demás documentos exigidos por el municipio de Arauca. 2) EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) RESTANTE, a la finalización del objeto contractual, previa presentación del informe final del contratista y del supervisor, registro fotográfico, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de

aportes al sistema de seguridades sociales y parafiscales y los correspondientes certificados de (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), acta de recibo final y liquidación del contrato. Para cualquier pago se deberá anexar según corresponda, los documentos estipulados en la lista de chequeo establecido por la entidad. PARÁGRAFO PRIMERO: el municipio concederá al contratista anticipo hasta un CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor del contrato, el cual será entregado una vez se haya perfeccionado el contrato. Para efectos de amortización del anticipo, el contratista deberá en cada acta parcial o acta de liquidación de ser el caso, amortizar el mismo porcentaje que le fue entregado.

ENTREGA DEL ANTICIPO. Constituida y aprobada la garantía de buen manejo del anticipo, éste se entregará al CONTRATISTA luego de la presentación por parte del mismo, de la respectiva cuenta de cobro ante la Secretaría de Hacienda Municipal. Con los dineros de este anticipo se deberá abrir una cuenta bancaria conjunta a nombre del contrato suscrito. Estos recursos serán manejados entre el supervisor o interventor y el contratista, con los cuales sólo se pagarán los gastos relacionados con el presente contrato. Los rendimientos que produzca el anticipo serán devueltos al tesoro municipal.

Teniendo en cuenta lo anterior, se aperturó la siguiente cuenta bancaria conjunta:

Banco:	Banco de Bogotá
Tipo de producto:	Cuenta de ahorros
Número de cuenta:	137-578795
Fecha de apertura:	29/01/2026
Condiciones de manejo:	Firmas de contratista y supervisor del contrato

El contratista realizó el pago de los rendimientos financieros del contrato por valor de $100,00 al Municipio de Arauca, según consignación bancaria de fecha 19 de junio de 2026.

Plan de inversión del anticipo

El siguiente plan de inversión del anticipo fue presentado por el contratista y aprobado por la supervisión, para el cobro de dichos recursos:

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD 8.3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL BATALLÓN FLUVIAL DE INFANTERÍA DE MARINA N.º 52 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. DEPARTAMENTO DE ARAUCA					
8,3	COMPUTADOR DE MESA: LÍNEA: IDEA CENTER MODELO: 24IAP7 COLOR: BLANCO VOLTAJE: 110V	UNIDAD	12	$ 5.617.867,24	$ 67.414.406,84
	COMPRA DE LA GRAMA SINTÉTICA EN FIBRA ARTIFICIAL DE POLIETILENO FIBRILADO, DE TERCERA GENERACIÓN, INCLUYE UN RIEGO CON ARENA DE SÍLICE Y GRANO DE CAUCHO	M²	478	$ 110.000,00	$ 52.580.000,00
TOTAL					**$ 119.994.406,84**

Los recursos por concepto del anticipo del Contrato de suministro No. 775 de 2026, fueron pagados el 27 de marzo de 2026 a la cuenta bancaria del contrato, según el comprobante de egreso EG0727 por valor de $119.994.406,84 menos deducciones, que corresponde a $117.594.406,84.

El contratista entregó los siguientes soportes de gastos de inversión del anticipo, que incluyen egresos, órdenes de compra o servicios, RUT de proveedores y facturas, los cuales son avalados por contador público.

FECHA	TIPO	DETALLE	NIT	DV	BENEFICIARIO	VALOR PAGO	VALOR QUE AFECTA EL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO *1	ITEMS (SEGÚN ORDEN DE COMPRA)
29/12/2025	TRANSFERENCIA	ANTICIPO ORDEN DE COMPRA No. OC_775_20252912_001	900.081.616	8	DIAGNOSTICO Y SISTEMAS SAS	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	8,3
15/04/2026	CHEQUE DE GERENCIA	AVANCE ORDEN DE COMPRA No. OC_775_20252912_001	900.081.616	8	DIAGNOSTICO Y SISTEMAS SAS	$ 112.000.000,00	$ 99.994.406,84	8,3
TOTAL							**$ 119.994.406,84**	

3.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las siguientes actividades fueron ejecutadas y desarrolladas de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y las necesidades del Batallón Fluvial de Infantería de Marina del municipio de Arauca:

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD 8.3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL BATALLÓN FLUVIAL DE INFANTERÍA DE MARINA N.° 52 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. DEPARTAMENTO DE ARAUCA					
8.3.1	FABRICACIÓN DE PORTÓN EN MATERIAL ESTRUCTURAL DE ALTA RESISTENCIA EN TUBERÍA 70 X 70 EN 3 ML TUBERÍA DE 3 X 1 1/2 CALIBRE 3 ML, COLUMNA METÁLICA CENTRAL EN TUBERÍA METÁLICA ESTRUCTURAL DE 70 X 70 EN 3 ML, BRAZO HIDRÁULICO ELÉCTRICO DE USO INDUSTRIAL CON CHAPA DE SEGURIDAD Y FOTO CELDA DEL SISTEMA DE APERTURA CON RODILLO Y BALINEROS INDUSTRIALES, SISTEMA DE DOS HOJAS PESO APROXIMADO 1,200 KILOS	UNIDAD	1	$ 15.138.590,00	$ 15.138.590,00
8.3.2	FABRICACIÓN DE PUERTA PEATONAL DE 1,20 X 2,15 EN TUBERÍA ESTRUCTURAL DE 3 X 1 1/2" EN 2 ML	UNIDAD	1	$ 571.420,00	$ 571.420,00
8.3.3	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE TALANQUERA VEHICULAR TIPO PORTÓN METÁLICO, CONFORMADA POR DOS (2) SECCIONES DE 4,50 METROS DE LONGITUD CADA UNA Y 1,00 METRO DE ALTURA, EQUIPADA CON SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO MEDIANTE BALINERAS. INCLUYE PUERTA PEATONAL DE ACCESO CON DIMENSIONES DE 2,00 METROS DE ALTURA POR 1,70 METROS DE ANCHO.	UNIDAD	1	$ 2.773.100,00	$ 2.773.100,00

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
8.3.4	CABO NYLON DE 2", 50MM DIÁMETRO 6" DE CIRCUNFERENCIA CONFORMADO POR TRES TORONES TRENZADOS, PARA REMOLQUE O AMARRE, COLOR BLANCO	MTS	120	$ 95.790,00	$ 11.494.800,00
8.3.5	CABO NYLON 3/4", 19MM, PARA AMARRE, COLOR NEGRO, TRES TORRONES O HEBRAS, DOBLE RETORSIÓN MARINO, CON CONSTRUCCIÓN RESISTENTE A LA PODREDUMBRE, EL MOHO, ABRASIONES Y DAÑOS UV.	MTS	200	$ 24.270,00	$ 4.854.000,00
8.3.6	CABO NYLON 1", 25MM, TIPO SEDA, TRENZADA CON ALMA, COLOR NEGRO.	MTS	200	$ 18.900,00	$ 3.780.000,00
8.3.7	COMPUTADOR DE MESA: LÍNEA: IDEA CENTER MODELO: 24IAP7 COLOR: BLANCO VOLTAJE: 110V	UNIDAD	12	$ 7.445.370,00	$ 89.344.440,00
8.3.8	COMPRA DE LA GRAMA SINTÉTICA EN FIBRA ARTIFICIAL DE POLIETILENO FIBRILADO, DE TERCERA GENERACIÓN, INCLUYE UN RIEGO CON ARENA DE SÍLICE Y GRANO DE CAUCHO	M²	478	$ 163.330,00	$ 78.071.740,00
8.3.9	COMPRA DE LA DEMARCACIÓN DEL CAMPO DE JUEGO DE MEDIANTE FRANJAS DE GRAMA SINTÉTICA COLOR BLANCO DE 5 CM DE ANCHO	MTS	200	$ 163.330,00	$ 32.666.000,00
8.3.10	COMPRA DE MALLA NYLON PARA CERRAMIENTO LATERAL Y SUPERIOR, SEGÚN DISEÑO	MTS	750	$ 17.860,00	$ 13.395.000,00
SUBTOTAL ANTES DE IVA					**$252.089.090,00**
IVA 19%					**$47.896.927,10**
TOTAL					**$299.986.017,10**

El contratista realizó la entrega de los elementos a almacén municipal, de conformidad con los comprobantes de entrada a almacén:

- CC26-00XX del 07/05/2026
- CC26-0022 del 26/05/2026

En conclusión, el contratista desarrolló la totalidad de las actividades establecidas en el contrato de suministro No. 775 de 2025, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos del proyecto.

De acuerdo a lo anterior, el contratista cumple con la ejecución del Contrato de suministro No. 775 de 2025, en un 100%.

4. INFORME FINANCIERO

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

Datos Generales:		Fuente de Financiación
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$299.986.017,10**	0019 1.2.3.1.15. Sobretasa fondo de seguridad.
VALOR ADICIONES	$ 0,0	
VALOR EJECUTADO	$299.986.017,10	
APORTES DEL MUNICIPIO	$ 0,0	$299.986.017,10
APORTES DEL CONTRATISTA	$ 0,0	$ 0,0
SUMAS IGUALES	**$299.986.017,10**	**$299.986.017,10**

	Valores contratados	Valores ejecutados
APORTES DEL MUNICIPIO	$299.986.017,10	
VALOR ANTICIPO		$119.994.406,84
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (ACTA FINAL)		$179.991.610,26
TOTAL	**$299.986.017,10**	**$299.986.017,10**

Para constancia, se firma en Arauca, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2026.

DIANA PAOLA TORRES FRANCO
Secretaria de Gobierno Municipal
Supervisora

REGISTRO FOTOGRÁFICO



8.3.1. Fabricación de portón en material estructural de alta resistencia.



8.3.2. Fabricación de puerta peatonal de 1.20x2.15 en tubería estructural de 3x1x1/2" en 2 Ml



8.3.3. Fabricación de talanquera vehicular

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



8.3.4. cabo nylon de 2" 50 MM diámetro 6 – 120 mts.



8.3.5. Cabo nylon ¾" 19MM – 200 mts.



8.3.6. Cabo nylon 1", 25MM, tipo seda trenzada.

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



8.3.7. Computador de mesa. Marca Lenovo. Línea IDEA Center. Modelo 24IAP7.



8.3.8. Compra de la grama sintética en fibra artificial de polietileno fibrilado.



8.3.9. Compra de demarcación del campo de juego mediante franjas de grama sintética color blanco de 5 cm de ancho.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



8.3.10. Malla nylon para cerramiento lateral y superior



Proceso de revisión ingreso a almacén



Proceso de revisión ingreso a almacén